

Intervención en Junta de Accionistas de Banco Popular

Me llamo Daniel Araque y acudo hoy a esta Junta de Accionistas de Banco Popular en nombre de ADICAE, Asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros de España y de centenares de pequeños ahorradores que en primer lugar fueron clientes de Banco de Valencia, a los que engañosamente se les convirtió en inversores de un producto de riesgo como son las participaciones preferentes y la deuda subordinada perpetua, y que en un futuro pasarán a ser accionistas de Banco de Valencia.

Respecto al primer punto del Orden del Día, en el que se nos presentan unas cuentas anuales presentadas por el administrador provisional del FROB en las que se recoge unas pérdidas en 2012 de 3.690 millones de euros, y unas pérdidas en 2011 de 921 millones de euros, y en las que se declara la inviabilidad de la entidad.

Llama poderosamente la atención el aspecto destacado por los auditores en la nota 1.6 en la que se dice:

- a) Que Banco Valencia en octubre de 2012 debido a las continuas pérdidas tenía un valor negativo de 1.976 millones de euros. A partir de ahí se decide la venta a Caixabank, y según dice la memoria el "Informe de valoración económica del banco da un valor negativo de 6.340 millones de euros.

En ningún momento la memoria y las cuentas explican la causa de la diferencia entre el valor negativo en octubre de 1.976 millones de euros, y el valor que se fija tras la decisión de venta del Banco a Caixabank.

- b) En ese mismo punto se explica que Caixabank ha puesto dos condiciones para la compra del Banco, 1º que el FROB aporte 4.500 millones de euros (lo que según las cuentas anuales presentadas ya ha hecho), con lo cuál Caixabank ya no comprará por al precio de 1 euro un Banco con Patrimonio neto negativo, sino con un valor de 2.244 millones de euros como figura en el Balance de 2012 presentado.

Es decir, Caixabank va a comprar por un precio de 1 euro un banco con un patrimonio (aportado por el FROB y por todos

los españoles) de 2.244 millones con el consentimiento del FROB que actúa como Administrador de la entidad.

- c) En ese mismo punto se explica que Caixabank, como segunda condición exige que el FROB gestione los instrumentos híbridos y de deuda subordinada de Banco Valencia a través de una absorción de pérdidas de la entidad o la suscripción de acciones del Banco, al menos al valor económico del instrumento híbrido.

Es decir, Caixabank insta al FROB a que asuma las pérdidas de las preferentes y deuda subordinada, o que las convierta en acciones al menos a su valor económico. Con dicho acuerdo, Caixabank se inhibe de lo que el FROB haga finalmente con las preferentes y deuda subordinada.

Y efectivamente el FROB consiente, y en su administración de Banco Valencia, ofrece a los titulares de preferentes y deuda subordinada de Banco Valencia el peor canje y la pero quita existente hasta la fecha, peor que las ofrecidas por Bankia, Catalunya Bank, o Novagalicia Banco.

EI FROB OFRECE A LOS PEQUEÑOS AHORRADORES ESTAFADOS POR BANCO VALENCIA CON ESTOS TITULOS UN CANJE POR ACCIONES CON UNA QUITA ENTRE EL 85% Y EL 90% DE PÉRDIDA DE SU DINERO.

Estos pequeños ahorradores contrataron estos títulos a través, no ya solo de engaños verbales, incumplimientos de información, de la ley Mifid, en contra de su perfil de inversor, sino ADEMÁS A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE DEPÓSITO ENGAÑOSO QUE SE CONVERTÍA EN ESTOS TÍTULOS, Y DE DICHO CONTRATO ENGAÑOSO TIENE QUE TENER PERFECTA CONSTANCIA LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DEL BANCO. No obstante, los administradores del FROB insisten en imponer a los afectados de preferentes y subordinadas una Quita del 85 o 90%.

Obviamente, estos pequeños ahorradores, si los Administradores de Banco Valencia no corrigen esta situación, estarán obligados a demandar a Banco Valencia, y probablemente al ser absorbido por Caixabank, sean los abogados de Caixabank quienes respondan a esta demanda, y sin duda alegarán que estos títulos ya no existían cuando se produjo la absorción. ¿Están obligando los administradores del FROB en Banco Valencia a los pequeños ahorradores a demandarles a ellos por dar continuidad a la estafa realizada en su día por Banco Valencia?

ADICAE, en nombre de los pequeños ahorradores afectados por preferentes y deuda subordinada de Banco Valencia espera que los actuales administradores de Banco Valencia, nombrados por el FROB corrijan esta clara injusticia cometida con los clientes del banco.

Por todo lo anteriormente expuesto nos posicionamos en contra de la aprobación de cuentas anuales en su estado actual en la que no se prevé una solución para los pequeños ahorradores estafados con la comercialización engañosa de preferentes y deuda subordinada.

Muchas gracias.